



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 030 DE 2024

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Centro de Regionalización
Número de convocatoria:	Segunda
Descripción de la convocatoria:	El Centro de Regionalización, da apertura a la primera convocatoria de monitores, dirigida a la vinculación de 26 estudiantes de pregrado, matriculados en el segundo periodo académico del 2025, en los Programas Regionalizados que oferta la Universidad del Cauca, bajo la modalidad de monitoría de Administración, e invita a la comunidad estudiantil de la sede Santander de Quilichao y sede Popayán a postularse, teniendo en cuenta los requisitos, perfiles, actividades y tiempos establecidos para la selección de los estudiantes.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412202500586 – del 28 de julio de 2025
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 11.400
Número de estudiantes a vincular:	3
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.○ Promedio de notas igual o superior a 3.5.○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.○ Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.
Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (<i>Seleccione una sola opción</i>):	<input checked="" type="checkbox"/>	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/>	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/>	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/>	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial de la Sede Santander de Quilichao de: noveno (IX) o décimo (X) semestre, para apoyar las prácticas de laboratorio de las asignaturas de: "Operaciones de Transferencia de Masa" (teórico-práctica) y "Procesos Agroindustriales 4" (teórico-práctica), con promedio de carrera igual o superior a 3.8.	Apoyo en el laboratorio y colaboración en: <ul style="list-style-type: none"> - La preparación y ejecución de prácticas. - Manejo y cuidado de equipos e insumos, - Acompañamiento a estudiantes durante el trabajo experimental, verificando el cumplimiento de normas de seguridad. - Participar en la organización del laboratorio. - Registro de datos e informes, fortaleciendo la integración de la teoría con la práctica en un entorno seguro y controlado. 	120

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial de la Sede Santander de Quilichao, de séptimo (VII) semestre o superiores, que haya cursado las asignaturas de:	Apoyo a los procesos de gestión y administración de la coordinación del laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Estandarización de las guías de práctica. - Inventario y codificación de reactivos. 	120



**Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias**

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

<p>Análisis de Materiales, Química Analítica y Biología. Con promedio de carrera igual o superior a 3.8. Debe tener conocimiento sólido en Excel, ser una persona propositiva, organizada y con un alto grado de responsabilidad en el desarrollo de las actividades que se le asignen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de materiales y equipos. - Velar por la implementación de formatos de utilización de los equipos. - Apoyo en todas las actividades que sean requeridas, según la necesidad del servicio 	
---	--	--

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<p>Estudiante de Ingeniería Agroindustrial de la Sede Santander de Quilichao, que haya cursado las asignaturas, Procesos Agroindustriales: 1, 2, 3; y que esté cursando o haya cursado Procesos Agroindustriales 4. El estudiante debe tener un promedio de carrera igual o superior a 3.8. Debe tener conocimiento sólido en Excel, ser una persona propositiva, organizada y con alto grado de responsabilidad en el desarrollo de las actividades que se le asignen.</p>	<p>Apoyo a los procesos de gestión y administración de la coordinación del laboratorio, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estandarización de las guías de práctica. - Inventario y codificación de reactivos. - Inventario de materiales y equipos. - Velar por la implementación de formatos de utilización de los equipos. - Apoyo en todas las actividades que sean requeridas, según la necesidad del servicio. 	120

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

La selección de los monitores que prestarán apoyo administrativo en los diferentes programas se realizará de la siguiente manera:

- A través de entrevista, donde se evaluará el conocimiento de los aspirantes, y se calificará con una puntuación de 1 a 5. Como también, conocer sus aptitudes, habilidades y buena disposición.
- Verificación de información en cuanto a: promedio académico y de la materia en que se realizará la monitoria, estrato socioeconómico, semestres y asignaturas aprobadas, y disponibilidad de horarios, con el fin de seleccionar el perfil más completo e idóneo.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

En caso de empate entre los aspirantes se tendrá en cuenta el mejor promedio académico, el estrato socioeconómico y el perfil más completo.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	miércoles, 10 de septiembre de 2025
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	viernes, 12 de septiembre de 2025

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma
ÁLVARO RENÉ RESTREPO GARCÉS
Director
regionalizacion@unicauca.edu.co